

D. José Olloqui. Algunos liberales con-
dejaron de concurrir sin avisar previamente
nada.—En la misma sesión la mesa, debida-
autorizada, nombró una comisión de cinco
nos presidida por el Sr. Lic. D. Ignacio
y Marcho, para que en la sesión del 10
tara dictamen acerca de la forma de go-
que convendría adoptar.
muchos días atrás la opinión general se es-
en sentido favorable á la monarquía. Tu-
sus vivas en la noche del gran baile
y sus brindis en la noche del gran baile
oficialidad francesa, en que, según la festiva
de la *Estafete*, el presunto rey fué "con-
por labios seductores, ungido con chaun-
coronado de rosas." Los periódicos nacio-
de la capital comenzaron á espellearse sobre
de aquella institución en sentido favora-
La *Estafete*, el día de su aparición, causó
una muy profunda con su artículo editorial,
nunciado por todos sus colegas. No se limitaba
á declararse por la monarquía con la elección
de príncipe de casa reinante, sostenido por la
nación mientras logra consolidar su gobier-
no que consagró á la República una oración
que tanto más elocuente cuanto es liberal la
que la trazó. "Erostrato—dice—que inen-
templo de Eteso, entregó su nombre á la
futilidad de la execración. El que ponga fu-
tantas tristes repúblicas que brotan del Rio-
al cabo de Hornos, no habrá hecho otra
de desmontar la tierra. No gritamos "al in-
rio" cuando vemos al anochecer en la esta-
de la labor, al campesino quemar las yerbas
y los abrojos de su heredad. No por ello
es menos pintoresco ni dejará de ser me-
cosecha próxima. ¿Qué es lo que pudiera in-
nos lastimar? ¿Serían los reptiles y orugas que
surgen bajo la ceniza?—No tenemos, pues,
sentimiento de pesar para esta República
desaparece." No fué la *Estafete* mas carita-
que con la institución, respecto de los hombres
que representaban en México.
El opúsculo del Sr. Gutiérrez Estrada, repro-
duciendo aquí con la biografía y los retratos del ar-
chiduque de Austria Fernando Maximiliano y su
esposa, obtuvo inmensa boga, y en las primeras
se agotaron los ejemplares dispuestos para
venta. Un diario hizo notar con tal motivo que
idea de la monarquía data de mucho tiempo
en la masa de nuestra sociedad.—Entrotan-
Independencia publicaba estas líneas:
El distrito de Cholula, con fecha 15 de Junio
de 1863, ha declarado solemnemente, por conduc-
de todas sus autoridades y de sus principales
habitantes, que adopta el plan proclamado por el
Excmo. Ayuntamiento de México, agregando el si-
guiente artículo: "Que la ciudad y pueblos de Cho-
quieran absolutamente que el gobierno de la
nación mexicana sea el de la monarquía, dejando á
Junta que se nombre en la capital el arreglo
de este grande y vital negocio para México."
El voto de Puebla en igual sentido no se hizo es-
perar ciertamente. El "Boletín" de aquella ciudad
con fecha 4 de Julio: "En el cabildo que ce-
lebró el jueves último esta corporación, levantó
una acta que concluye con las proposiciones que
nosotros en seguida, á reserva de publicarla in-
tegra en nuestro número próximo. 1.ª La ciudad
de Puebla manifiesta á la asamblea de notables,
que respetando como debe su venidera decision
sobre la forma de gobierno nacional que definiti-
vamente debe regir los destinos del país, desea
una monarquía como único poder robusto y sólido
que tranquilizar á la nación mexicana acerca de
su futura suerte. 2.ª La ciudad de Puebla da un
voto de gracias al Excmo. Sr. conde Dubois de Sa-
igny por su celo y decision en favor de nuestro
desgraciado país. 3.ª Se invitará á todas las au-
toridades, corporaciones y oficinas, así como á todos
los habitantes del Estado, para que suscriban las
siguientes proposiciones."
La estensa y elocuente esposicion del ayunta-
miento de Puebla á la Asamblea, así como las ac-
tas de otros pueblos, fueron leídas por la secretaria
de la misma Asamblea en su sesión de ayer 10 de
Julio. Tras esos documentos dióse lectura al dic-
tamen de la comisión encargada de formular voto
respecto de la forma del gobierno definitivo. Re-
cibidas las salvas de aplausos interrumpieron al ora-
dor Sr. Aguilár, y á mocion del Sr. general Woll,
la asamblea dió un voto de gracias á la comisión,
probando por aclamación su dictamen y por vota-
ción nominal cada uno de los artículos de la parte
resolutiva, con leves modificaciones introducidas
en el curso de la discusion. A las nueve de la noche
y al levantarse la sesión, la Asamblea, que de-
claró un voto de gracias al magnánimo emperador
de los franceses, dejó resuelta nuestra cuestion po-
lítica en estos términos:

1.ª La Nación mexicana adopta la monarquía
moderada, hereditaria, con un príncipe católico.
2.ª El soberano tomará el título de Emperador
de México.
3.ª La corona imperial de México se ofrece á
S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, Ar-
chiduque de Austria, para sí y sus descendientes.
4.ª En el caso de que por circunstancias impo-
sibles de prever, el Archiduque Fernando Maxi-
miliano no llegase á tomar posesion de la corona
que se le ofrece, la Nación mexicana se remite á
la benevolencia de S. M. L. Napoleon III, emper-
ador de los franceses, para que le indique otro
príncipe católico.
En la mañana de hoy tiene lugar en sesión pú-
blica la firma del acta por los miembros de la
Asamblea, y el línes se cantará en la Catedral
un solemne Te-Deum por tan importantes reso-
luciones, que serán doblemente celebradas con
arreglo á las disposiciones del Ejecutivo. En este
momento mismo oímos los repiques á vuelo y la
salva de ciento y un cañonazos que saludan el ad-
venimiento del régimen monárquico. El dictamen
de la comisión ha sido leído en público, arranca-
do truenos de aplausos y gritos de júbilo á los con-
currentes. Se ha aprobado en forma de decreto la
parte resolutiva del mismo dictamen. Se ha vota-
do manifestaciones de gratitud á S. M. Napoleon
III, al Excmo. Sr. general Forey y al ejército fran-
co-mexicano; al Excmo. Sr. ministro de Francia,
Saligny; al Excmo. Sr. general Almonte; al Sr. bar-
on de Wagner; á los Sres. Gutiérrez Estrada, Dr.
Miranda, Hidalgo, Andrade y otras personas que
han cooperado al feliz desenlace de nuestra
cuestion política. Imposible nos sería consignar aquí
en todos sus detalles las mociones y resoluciones
presentadas y dictadas en la Asamblea. Unica-
mente agregaremos que ha resuelto que el Poder
Ejecutivo tome el dictado de "Regencia del imperio
mexicano."
Por su parte el digno general Forey, en los mo-
mentos en que la nacion ha fijado su suerte futura
proclamando la monarquía, ha hecho un nuevo ím-
namento á los disidentes, en nombre de la Fran-
cia y del emperador. "Tendrian razon—dice—en
defender con las armas en la mano la independen-
cia de su país si estuviera amenazada, y seria yo
el primero en reconocerlo así y en honrar su pa-
triotismo; pero si hasta aquí han permanecido sor-
dos á cuanto he dicho en nombre del emperador al
pueblo mexicano, que al fin abran los ojos, que
examinen lo que pasa donde quiera que el pabe-
llon de la Francia ondea al lado del águila me-
xicana, y á menos de poseer una insigne mala fe,
reconocerán que aquella noble bandera es en todas
partes la mejor salvaguardia de la libertad y la
independencia de los pueblos."
Que tan nobles y sinceras palabras surtan efec-
to en la pacificacion de nuestra tierra, y que los
bienes del porvenir confirmen las esperanzas del
presente en la nueva senda que nos abre la Pro-
videncia!
México, Julio 11 de 1863.
J. M. ROA BARGENA.

NOTICIAS SUELTAS.

LA ASAMBLEA.

Abrióse ayer la sesión á las doce y media
del día, dándose lectura al acta del sábado,
que fué aprobada por unanimidad.
El Sr. secretario D. Alejandro Arango y
Escandon manifestó que la secretaría habia
cumplido el día anterior el encargo de la
Asamblea, redactando y presentando los vo-
tos de gracias por ella decretados, á los
Exmos. Sres. ministro de Francia conde Du-
bois de Saligny, y comandante en jefe del
ejército frances expedicionario, general Fo-
rey. Dió cuenta asimismo de la satisfaccion
con que dichos señores habian acogido las
manifestaciones de los representantes.

FESTIVIDAD PUBLICA DE AYER.

A la una y media de la tarde, y previo avi-
so de que los señores de la Regencia estaban
reunidos en el salon de embajadores, la Asam-
blea de notables, con su presidente y secre-
tarios, pasó de la sala de sus sesiones, en-
tre valla formada por la tropa, que presentó
sus armas, á poner en manos de la espresada
Regencia el acta de sus resoluciones firmada
de todos sus miembros.
Al entregar dicha acta al Excmo. Sr. Al-

monte, el Sr. Laros pronunció el siguiente
discurso:
"Exmos. Sres.—La Asamblea de notables
tiene el alto honor de poner en manos de la
Regencia la acta constitutiva del imperio
mexicano. El pensamiento salvador de la
monarquía, propuesto por la comisión, fué
acogido por la Asamblea con el mas vivo en-
tusiasmo, y adoptado por la unánime acla-
macion de los doscientos treinta y un voca-
les que se hallaban presentes. Las conven-
ciones todas de la política, no menos que
las elevadas prouidas y recomendables cir-
cunstancias personales de S. A. I. y R. el
príncipe Maximiliano de Austria, decidieron
el voto unánime que entro prolongados aplau-
sos omitió la Asamblea designándolo para
ceñir la corona imperial de México. De esta
manera la Asamblea ha procurado llenar la
mision que se le confió, separándose de los
caminos estraviados seguidos hasta aquí, y
volviendo á la senda trazada por los autores
de nuestra independencia como la única, que
en su concepto, debia conservarla incólume,
y conducir á la nacion á la cima de poder y
de gloria á que quisieron elevarla. Quiera el
cielo que esto dia fije para siempre en los fas-
tos nacionales una nueva era de prosperidad
y de ventura, y que en México, lo mismo que
en la Francia, bajo cuya benévola proteccion
ha logrado la libertad para constituirse, *el
imperio sea la paz*, á fin de que á su sombra
la religion florezca, se extingan los odios, y
acaben para de una vez las revueltas y los
peligros de la patria."

El Excmo. Sr. Almonte contestó en estos
términos:

La Regencia del Imperio Mexicano al re-
cibir la acta constitutiva de él, participa en
muy alto grado de la satisfaccion noble y pa-
triótica de la muy ilustre Asamblea de nota-
bles. Preciso era que el pensamiento salvador
de la monarquía, domiciliado hace muchos
años en las inteligencias superiores de nues-
tro país, en los hombres que aspiran á colocar
su patria en la altura que su misma dignidad
reclama, fuese propuesto con solidez por la
comision nombrada *ad hoc*, y adoptado con
grande entusiasmo por la unánime aclama-
cion de los doscientos treinta y un vocales
presentes. Habeis interpretado bien la volun-
tad nacional, porque despues de conocidos
profundamente los males que hemos sufrido,
obrando con la prudencia y fino tacto de há-
biles políticos que saben fijar el hasta aquí de
las desgracias públicas, ofrecéis en la forma
de gobierno elegida por vuestro voto unáni-
me, una medicina saludable, una reparacion
de las fuerzas perdidas en tantos años de
desorden: un freno á las pasiones: una defen-
sa á la religion: una oportunidad brillante
para los adelantos en las ciencias y artes ba-
jo los auspicios de la paz: un medio de res-
petabilidad para un pueblo en que la obra de
Dios toda es grande y magnífica, pero en
donde debe armonizar con ella la obra de los
hombres.

La luz que alumbró vuestras cabezas al
elegir la forma de gobierno, no se estinguió
al señalar el monarca que ha de sentarse en
el trono de México. Buscando como debe bus-
carse siempre la estabilidad de los imperios
en las eminentes cualidades de los soberanos,
ha llamado justamente vuestra atencion la
despejada inteligencia y elevadas virtudes de
S. A. I., R. y Apostólica el Príncipe de Aus-
tria Maximiliano, y por eso estais persuadi-
dos de que la felicidad pública será un hecho,
cuando este jóven monarca sostenido por su
propio mérito, por la opinion de todas las na-
ciones cultas, por nuestro afecto, y sobre to-
do, por la mano de Dios que acaricia á los
buenos reyes, empuñe el cetro de este nuevo
imperio. Se va á levantar el edificio cuyos
cimientos pusieron nuestros antepasados; edi-
ficio en donde morará con antestad y quie-
tud la independencia mexicana. Bajo la pro-
teccion especial de la Francia y de su augus-
to soberano y escelsa emperatriz, podremos
cimentar la paz; el tiempo consolidará la
grande obra que vuestra m...a comenzado:
será indeleble la memoria de la declaracion

que habeis hecho, y la posteridad agradecida
benedicirá vuestro nombre.
Terminado este acto, la Regencia, acom-
pañada de los Exmos. Sres. Forey y Saligny,
y precedida del Claustro de doctores, comi-
siones de los colegios y oficinas, ayuntamiento,
Asamblea de notables y Sres. subsecretarios
de Estado, pasó á la Catedral donde fué
cantado el Te-Deum.

En todo el tránsito habia valla formada por
tropas de la division Márquez, é inmenso
gentío. Una batoría de la misma division ha-
cia salvas en la plaza de armas. Las bande-
ras aliadas flotaban en los edificios públicos,
y todos estos y muchos de particulares esta-
ban adornados de cortinas.

En la Catedral ocuparon el dosel los indivi-
duos de la Regencia; los asientos de enfrente
SS. EE. el general Forey y el ministro de
Francia; los de los lados de la cruzá los miem-
bros de la Asamblea, y la comitiva del gene-
ral Forey una tribuna á la izquierda del pre-
sbiterio. La Catedral estaba llena de gento, y
habia en la concurrencia muchas señoras.

Terminado el Te-Deum, volvió la comiti-
va á palacio, y se disolvió dando vivas á la
monarquía, al emperador, á la Regencia, á la
Francia, etc., etc.

El bando nacional, para el cual estaban
apostadas las tropas de infantería y caballe-
ría desde las doce, salió de la Diputacion has-
ta las tres de la tarde. Iban en carruajes par-
ticulares los señores prefecto político y mu-
nicipal y el ayuntamiento; mas sobrevino la
lluvia, que de antemano amenazaba, y esto
impidió que el bando tuviera el lucimiento
que era de esperarse.

He aquí el decreto importantísimo ayer pu-
blicado:

"MANUEL G. AGUIRRE, *prefecto político del
Distrito de México, á sus habitantes, sabed:*

Que por la Secretaria de Estado y del des-
pacho de relaciones exteriores se me ha co-
municado el decreto siguiente:

"Palacio del Supremo Poder Ejecutivo.
México, Julio 11 de 1863.—El Supremo Po-
der Ejecutivo provisional se ha servido diri-
girme el decreto que sigue:

"El Supremo Poder Ejecutivo provisional de
la Nacion, á los habitantes de ella, sabed:

Que la Asamblea de Notables ha tenido á
bien decretar lo siguiente:

"La Asamblea de Notables, en virtud del
decreto de 16 del próximo pasado para dar á
conocer la forma de gobierno que mas con-
venga á la nacion, en uso del pleno derecho
que ésta tiene para constituirse, y como ór-
gano é intérprete de ella, declara con absolu-
ta independencia y libertad lo siguiente:

- 1.ª La nacion mexicana adopta por for-
ma de gobierno la monarquía moderada, here-
ditaria, con un príncipe católico.
- 2.ª El Soberano tomará el título de Em-
perador de México.
- 3.ª La corona imperial de México se ofre-
ce á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maxi-
miliano, archiduque de Austria, para sí y sus
descendientes.
- 4.ª En el caso de que por circunstancias
imposibles de prever, el Archiduque Fernan-
do Maximiliano no llegase á tomar posesion
del trono que se le ofrece, la nacion mexicana
se remite á la benevolencia de S. M. Napo-
leon III, emperador de los france-es, para
que le indique otro príncipe católico.

Dado en el salon de sesiones de la Asam-
blea, á 10 de Julio de 1863.—Teodosio La-
res, presidente.—Alejandro Arango y Escan-
don, secretario.—José María Andrade, secre-
tario."

Por tanto, manda se imprima, publique por
bando nacional, circule, y se le dé el debido
cumplimiento. Dado en el palacio del Supre-
mo Poder Ejecutivo en México, á 11 de Ju-
lio de 1863.—Juan N. Almonte.—José Ma-
riano Salas.—Juan B. Ormaechea.—Al sub-
secretario de Estado y del despacho de rela-
ciones exteriores."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento
y fines consiguientes.—El subsecretario de
Estado y del despacho de relaciones esterio-

ros, J. Miguel Arroyo.—Señor prefecto po-
lítico de México."
Y para que llegue á noticia de todos, man-
do se imprima, publique y circule á quienes
corresponda. México, Julio 13 de 1863.—El
prefecto político, Manuel G. Aguirre.—El
secretario general de la prefectura, José M.
de Garay."

PROCLAMAS.

Fueron ayer despedidas las siguientes:

"AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

¡Mexicanos!—La Junta de notables ha de-
cretado el Imperio. No os sorprenda esto por
cierto. Los proclamos patrióticos que de entro
vosotros salieron á trabajar por la patria, han
sido lo que debian ser, á fuer de honrados,
los fieles intérpretes de vuestros votos. Y á
menos de traicionarnos, no habrian podido in-
cidir en la conservacion de instituciones que
tan blandas se han prestado á la perpetracion
de los mas execrables atentados.

La solicitud de la Junta llevó el asunto á
su perfeccion. Conduco al solio un Príncipe
piadoso, discreto y sabio, que apenas adulto,
fué bastante á gobernar bien. Teneis, pues,
mexicanos, conquistado un gobierno que la
ciencia moderna encumbra y sostiene como
el mas perfecto, y lo habeis puesto al abrigo
de las tempestades revolucionarias en las ma-
nos de un Soberano que tiene sobradas fuer-
zas para sostenerlo.

Mexicanos: Vuestro ayuntamiento no qui-
siera turbar el gozo de que estais en estos mo-
mentos poseidos, trayéndoos á la memoria las
horas de luto que habeis pasado bajo las in-
stituciones que acabais de proscribir; pero para
que recibais útil fruto de tan costosa ense-
ñanza, os recomienda que dediqueis siempre
algun recuerdo á aquellos tiempos en que la
familia, la seguridad individual, la Indepen-
dencia y la misma Religion católica, que en
bendita hora iluminó este Continente, pare-
cian próximas á naufragar.

Os ruega deis gracias al Todopoderoso,
porque no ha permitido el infortunio de la grey
Catolica, de la grande, de la buena familia
mexicana.

Rodeaos en torno del gobierno que inau-
gura la época de la verdadera libertad: venid
á ofrecerle cada uno el contingente de su bu-
ena voluntad, deponed todo odio de partido,
y con el corazón lleno de amor á vuestra pa-
tria, pedid al Todopoderoso por la indepen-
dencia y prosperidad de México, por el Sober-
ano que en breve regirá sus destinos, por la
generosa Francia y por el magnánimo Napo-
leon III.

- México, Julio 13 de 1863.—Miguel María
Azcárate.—Agustin Tornel.—Felipe Roble-
da.—José María Vértiz.—José Frauenfeld.—
Felipe Escalante.—Juan M. Bustillos.—Jo-
aquin Ortiz Cervantes.—Tomás Gardida.—
José Amor y Escandon.—German Madrid y
Ormaechea.—Pedro Elguero.—Pedro Haro.
—Antonino Morán.—Luis Muñoz.—Francis-
co Lascorain.—Cárlas Robles.—Ramon A-
gea.—José Alvear.—Gregorio Barandiarán.
Luis Landa.—Manuel Cordero.—Lic. Luis
de Mora y Ozta, secretario.

"EL PREFECTO POLITICO de México á sus ha-
bitantes.

Mexicanos: El 13 de Julio de 1863 está
destinado á vivir esplendente de gloria en el
libro en que se registrarán los hechos del pue-
blo mexicano. La historia contará que ese
pueblo, volviendo á sus tradiciones y dócil á
la voz de Dios, supo desprenderse de las
preocupaciones de medio siglo, abjurar sus
errores y caminar de nuevo en el terreno de
la verdad. Tres siglos de monarquía católica
dieron á nuestra patria todo el poder necesá-
rio para hacerse saludar independiente, y so-
los cuarenta años de instituciones políticas,
mal aplicadas á nuestro carácter, bastaron
para gastar su energía, perder una mitad del
territorio que nos legaran nuestros antepasa-
dos, arrastrar una vida infelicitosa y ser el
ludibrio de todas las naciones.
Pero días mejores se anuncian, á partir